



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 80

15 DE FEBRERO DE 2024

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

Hidalgo No. 100, Cabecera Municipal, San José Villa de Allende, C.P. 51000, Villa de Allende, Estado de México

SUMARIO: Acuerdos emitidos en sesión de Cabildo Ordinario No.110.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Allende, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Mediante Sesión Ordinaria de Cabildo No. 110, celebrada en fecha quince de febrero del año dos mil veinticuatro, se cuenta con lo siguiente:



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 80

15 DE FEBRERO DE 2024

Lista de asistencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México,
Administración 2022 – 2024

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICACIÓN
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndico Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes	X		
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		
Tercer Regidor	C. Evodio Diaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	Ing. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para la Autorización de pago de Acciones, Adquisiciones y Pasivos de Obras con Recursos del Ramo 33, en su vertiente, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2024.



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 80

15 DE FEBRERO DE 2024

5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Acuerdos:

ACUERDO V.A./S.O.110/216/2024

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha quince de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **Aprueba Por Unanimidad** de votos la autorización de pago de Acciones, Adquisiciones y Pasivos de Obras con Recursos del Ramo 33, en su vertiente, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2024. Siendo la siguiente.

No.	NOMBRE DE LA ACCIÓN	IMPORTE
1	Pago de alumbrado público todo el municipio	\$4,433,000.00
2	Pago de cuotas patronales al ISSEMYM	\$9,573,000.00
3	Pago de nómina para el personal adscrito a la dirección de Seguridad Pública	\$11,155,000.00
4	Pago de nómina para el personal adscrito a la dirección de Protección Civil	\$9,622,000.00



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 80

15 DE FEBRERO DE 2024

5	Pago para reparación y mantenimiento del parque vehicular, maquinaria y equipo adscritas a la dirección de Protección Civil	\$668,000.00
6	Pago para reparación y mantenimiento del parque vehicular adscritos a la dirección de Seguridad Publica.	\$2,367,500.00
7	Pago por la disposición final de residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario	\$524,620.00
8	Adquisición de uniformes para personal adscrito a la dirección de Protección Civil	\$227,300.00
9	Adquisición de uniformes para los elementos adscritos a la dirección de Seguridad Publica	\$392,000.00
10	Pago de exámenes psicológicos y toxicológicos para la expedición de permiso de portación de armas de fuego a los elementos adscritos a la dirección de Seguridad Publica	\$81,500.00
11	Pago de pasivo de la obra: Construcción de barda perimetral para el panteón Sabana De la Peña	\$1,499, 983.38
Monto autorizado		\$40,543,903.38
Monto pendiente por autorizar		\$8,412,682.39
Techo financiero, 2024		\$48,956,585.77

TRANSITORIOS



GACETA MUNICIPAL

AÑO III

NÚMERO 80

15 DE FEBRERO DE 2024

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”.

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 15 días del mes de febrero del año 2024.

Sesión videograbada en la carpeta electrónica S.O.110/2024.